

OSI DONOSTIALDEA

RESOLUCIÓN Nº 183/2018 de 20 de febrero, del Director Gerente de la OSI Donostialdea, por la que se cesa a petición propia, a Dña. Susana Pajuelo Lluch como Supervisora de la Unidad de Traumatología (3º A) en la OSI Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 381/2016, de 27 de abril se nombró a Dña. Susana Pajuelo Lluch como Supervisora de la Unidad Traumatología (3º A) en la OSI Donostialdea de Osakidetza – Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.- Cesar a petición propia a Dña. Susana Pajuelo Lluch como Supervisora de la Unidad de Traumatología (3º A) en la OSI Donostialdea de Osakidetza – Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos a partir del 18 de febrero de 2018.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección General de Osakidetza.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 20 de febrero de 2018

El Director Gerente
P:D: La Directora de Personal
(Resolución 1052/15 de 3 de septiembre)

DONOSTIALDEA/ESI
OSI DONOSTIALDEA
Esther LITAGO SOLA
PERTSONALEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE PERSONAL